

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	17.50 »
El extranjero, un semestre (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

La filoxera en Granada.

Todo cuanto oficial y de nuestra sincera, aunque modesta opinión, ha resultado en nuestros trabajos sobre los caracteres de la plaga filoxérica en esta provincia, se ha visto confirmado en estos días por una carta con que el Excmo. Sr. D. Mariano de la Paz Graells nos ha favorecido, y por los hechos tristísimos que de los trabajos que en Albuñol se practican se desprende. La invasión filoxérica es más seria de lo que parece.

La carta del Sr. Graells, es digna de ser conocida, y casi íntegra la transcribimos, honrando con ello, las páginas de nuestro diario. Dice así:

«El asunto es gravísimo y de las más fatales consecuencias, y como lo he hecho para otras provincias y lo haré con esa, necesito datos y noticias auténticas para emprender su defensa en todas las esferas, rogando a ustedes me tengan al corriente de lo que pasa y se haga, con el fin de poder obrar según mejor convenga.

Por la inspección que hice de las cepas remitidas al ministerio de Fomento, vista la robustez y desarrollo de las muertas, con seguridad puede deducirse que la infección existe en Albuñol hace seis años, y por consiguiente, la difusión de la plaga debe ser mucho mayor de lo que se supone, porque en dicho espacio de tiempo la emigración de los enjambres alados que deben haber salido de las cepas atacadas, de etapa en etapa, es posible, es seguro, digo, que según la dirección de los vientos reinantes durante el verano en esas comarcas atacadas, los individuos alados habrán alcanzado distancias respetables, que es preciso conocer con certeza para poder emprender el ataque, sin dejar enemigos a retaguardia que inutilicen todas las costosas operaciones que deben emprenderse. Adjunto tengo el gusto de remitir a ustedes un ejemplar de mi *Pronunciario filoxérico*, cuya lectura les pondrá pronto al corriente, aún sin ser naturalistas, de las intrincadas teorías filoxéricas, y de las prácticas más racionales para combatir la plaga. Prestarán ustedes un servicio a ese país, difundiendo entre sus viticultores las máximas que encierra mi cartilla, y yo tendré verdadera satisfacción en contribuir así y de cualquier otro modo a la defensa, no solo de esa provincia, sino a la de toda Andalucía; que una vez rota la valla que contenía al enemigo en la de Málaga, sin que nadie pueda detenerle con barreras naturales, que son las de mayor eficacia, lo invadirá todo y llegará al corazón de España, sumiéndolos en la miseria; porque perdida nuestra riqueza vinícola, que hoy produce más de mil millones anuales de pesetas, ¿que nos quedará que pueda resarcir tan enorme pérdida? Nada, la miseria más desastrosa en los braceros, desdichados viñadores y hasta en las clases elevadas, cuyas rentas consisten en sus uvas y sus vinos, base de nuestro más importante comercio con el mundo entero.

La infección, no me cabe duda, ha sido transportada por la mano del hombre mismo, pues la zona natural de defensa no ha permitido, por una vía natural, que la traspasara el parásito.

Hasta aquí la carta del sabio naturalista, a quien enviamos las más expresivas gracias por sus ofrecimientos y buena voluntad, en nombre de Granada.—De la carta referida resulta también una tristísima consecuencia: que nuestros gobiernos ignoran mucho de lo que debieran saber.—Con insistencia, habló en el Senado el Sr. Graells de sus noticias sobre la presencia de la filoxera en Granada. Ni el gobierno, ni sus representantes en esta provincia sabían nada absolutamente, y sin embargo, al Sr. Graells le había comunicado directamente la noticia, el MINISTERIO DE AGRICULTURA DE ITALIA! — ¡Desdichado país, en donde haya administración como la nuestra!...

Secundando los propósitos del Sr. Graells, dedicaremos un espacio en nuestro periódico, a vulgarizar cuanto debe saberse, en un país en que el insecto ha hecho presa.—Mas como dijimos al comenzar estas líneas, la cosa es más seria de lo que parece.

Nuestro corresponsal de Albuñol, nos telegrafió ayer diciéndonos:

«Descúbranse nuevos focos filoxeros. Ingeniero sin recursos; reclámase gobierno inútilmente. Grande alarma; clamoreo contra gobierno, por no remitir fondos ni sulfuro.—El corresponsal».

Resulta de todo esto, algo inexplicable.—Ya saben nuestros lectores que se ha concedido por el ministerio de Fomento una cantidad regular para acudir a los gastos; que de lo recaudado por el impuesto especial, había en la Diputación más de 30000 reales y, que hace unos días ha llegado aquí una respetable cantidad de sulfuro de carbono procedente de Málaga y con destino a las operaciones de desinfección.—¿Qué quieren decir entonces los clamores contra el gobierno; la falta de recursos del Ingeniero y las reclamaciones inútiles que se hacen?

Las cosas de España, no se parecen a las de país alguno.

Nuestro director, al recibir el despacho que dejamos inserto, telegrafió al senador por esta provincia, Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, en los términos siguientes:

«Acabo recibir telegrama corresponsal Albuñol, anunciándome nuevos focos filoxera. Grande alarma. Ingeniero sin recursos. Ruego vea Ministro.—Seco.»

También se participó la fatal nueva al señor Graells, recordándole sus ofrecimientos.

Este es el estado del asunto.—Creemos que el Sr. Gobernador y la junta provincial de defensa, habrán dictado ayer oportunas y enérgicas medidas.—La filoxera nos amenaza con la ruina y la miseria. Detengámonos su desoladora marcha ahora que aun es tiempo.

La salud pública.

Damos gracias ante todo al Sr. Gobernador, por haber atendido nuestras indicaciones.

Ayer reunió a las juntas provincial y municipal de Sanidad, que constituyéronse presididas por la referida autoridad y con asistencia de los señores jefe del ramo D. Rafael Megías, D. Pedro Rubio, D. José Delgado, D. Juan Rubio, D. Benito Hernando, don Cándido Peña, D. Juan García Villatoro y D. José Girela. El presidente, en un razonado discurso, manifestó que el objeto de la convocatoria, era solo acordar medidas que prevengan el desgraciado caso de una invasión epidémica; que se habían citado, para ilustrar mejor la opinión de todos, a las juntas provincial y municipal y que esperaba el concurso de tan ilustradas corporaciones para impedir días de luto y de muerte a Granada.

El Sr. Delgado dijo, que le parecía conveniente que las juntas parroquiales girasen visitas domiciliarias a todas aquellas casas que por la aglomeración de vecinos pudieran ser originarias de focos infectivos, como también llamar la atención del Ayuntamiento acerca de las columnas mingitorias que despiden un odor insoportable; mencionó las malas condiciones de limpieza en que se hallan bastantes puntos de la capital; propuso que una vez nombradas las juntas parroquiales, éstas cumplan con su encargo inmediatamente y den cuenta de lo que crean digno de ser estudiado a las juntas provincial y municipal, y pidió la adopción de enérgicas medidas respecto de todo, y especialmente de los establecimientos en que se alojan reclusos.

El jefe de Sanidad se adhirió a lo dicho por el señor delegado.

El Sr. Rubio (D. Juan) propuso que esta

junta se pusiera de acuerdo con la de Málaga, para conocer con precisión los detalles de las epidemias tifoidea y variolosa que existen allí y poderlas estudiar y adoptar medidas preventivas. Excitó a los Sres. de la junta para que ejerzan gran vigilancia respecto de la limpieza pública, pues hay puntos como la Pescadería, por donde es imposible transitar por la falta de policía.

El Sr. Rubio (D. Pedro), denuncia el mal estado de los darros y alcantarillados y cree muy oportunas las observaciones de su compañero el Sr. Delgado. Lo mismo dicen los Sres. Hernando y Peña.

El Sr. Gobernador reasumió el debate, proponiendo,—lo que fué aceptado—que cada uno de los señores que componen ambas juntas, se encarguen personalmente, y por zonas, de examinar las parroquias de Granada e informen en seguida para adoptar las disposiciones convenientes.

Aceptóse todo lo indicado por los señores concurrentes al acto, y levantóse la sesión.

Cuentan el gobernador y la junta con nuestro modesto, pero desinteresado y leal apoyo.—Cuando la prensa denuncia un abuso ó hace ver un mal que puede sobrevenir, y se le atiende, la prensa debe ser la primera en coadyuvar a los mejores resultados de la campaña.

Junta de defensa contra la filoxera.

Anteayer se reunió, presidida por el Gobernador civil.

El Sr. Marín Mogollón, dió cuenta de la Real orden en que se le encarga de la dirección de los trabajos antifiloxéricos que hayan de efectuarse en esta provincia, con arreglo a las prevenciones que siguen:

1.ª Procederá desde luego a efectuar un reconocimiento general, a fin de poder determinar la extensión del mal y el número de focos que comprende.

2.ª Efectuado el reconocimiento, levantará el plano filoxérico de la provincia, detallando en él, la zona infecta, la sospechosa y la de defensa.

3.ª Formará un cuerpo de expertos, divididos en las brigadas necesarias, para que le auxilie en los trabajos de conocimientos, indicándola después a la vigilancia de la zona sospechosa y a los trabajos de desinfección de la infecta, en la forma y manera que juzgue más conveniente el ingeniero.

4.ª El plan de campaña que deberá seguir, se ajustará en primer término a la ley de 30 de Julio de 1878; al general aprobado por este Ministerio en 18 de Noviembre de 1880, y a la Real orden de 12 de Junio de 1882.

En seguida, se tomaron los acuerdos que siguen: Dirigir una circular a las autoridades y viticultores de la provincia, encargándoles la mayor observancia de la ley contra la filoxera, según se dispone en los artículos 7 y 8; telegrafiar al Sr. Sotomayor para que manifieste los trabajos y gastos hechos, y nombrar vocal de la junta al diputado D. Miguel Sanz de Santiago.—Se levantó la sesión.

Don Manuel Tamayo y Baus.

Ortega y Munilla, ha hecho en muy pocas palabras el más verdadero retrato del ilustre dramaturgo esp.ñol, cuyo nombre es orgullo de la patria.—«Entré en un despacho lleno de libros,—dice,—en que había una mesa muy grande, junto a la cual sentado estaba un señor que me pareció de mediana estatura y cuyo rostro moreno tenía unos anteojos de cerro de oro y una perilla larga, algo mefistofélica, a pesar de cuyos anteojos y perilla, que como es sabido dan a los rostros cierto aire de petulancia, el de aquel señor era todo simpatía, agrado, modestia y efabilidad.»—El joven autor de *La Cigarra*, hablaba así, hace poco más de un año, refiriendo una interesante escena que sucedió por querer él cuando niño, no estar en la ignorancia de quien era D. Joaquín Estébanez, el modestísimo y famoso autor de la más sobresaliente obra dramática que se ha escrito en nuestro siglo: de *Un drama nuevo*. No conozco a Tamayo, sino por sus comedias y

dramas y por lo que él titula Memorias de la Academia, documentos que pasarán a ser modelos de buen decir en el verdadero idioma clásico de nuestra patria, pero aunque no le ví nunca, no sé que misteriosa influencia ejerce sobre mí la reconocida modestia, la acrisolada honradez, la incansable afición al trabajo, la verdadera amabilidad, el talento y el genio, que son las cualidades distintivas y características de Tamayo.

Quizá sea todo ello, consecuencia de que jamás comprendí que un hombre religioso y caritativo pudiera ser orgulloso ni intransigente; que quien blasona de ser fiel observador de las máximas de Jesucristo, sea el que en la práctica las escarnece y enloda; y como Tamayo, si tiene la debilidad de ser tradicionalista, practica a la perfección todo lo bueno, dentro y fuera de lo bueno que en esas teorías puede atesorarse, y olvida los odios, pasiones y mezquindades de que la vida real las ha revestido y ornado para miedo de muchos; quizá, repito, sea todo ello, que no veo solo en Tamayo al poeta insignificante y modesto hasta la exageración, al hombre honrado, amable, trabajador y sincero, sino al único hombre también,—pudiera asegurarse,—que en nuestra época de depravación y cinismo político, se atreve a pensar en una idea, a cobijarse bajo una bandera, sin otro móvil que creer sinceramente que el triunfo de aquellos ideales, pudiera ser beneficioso a la patria.

Tamayo nació el año 1829. Trájele su familia a Granada, donde trascurrieron algunos años de su juventud, y donde también, ante nuestras hermosas tradiciones, nuestra historia, nuestras artes, tal vez bajó sobre su cabeza el genio; besóle amoroso en la frente, y dejó depositados en la fecunda imaginación del poeta niño, los gérmenes, que más tarde habían de producir las maravillas artísticas, que a pesar de pedantescos críticos y de envidiosos Zoilos que quisieron detener en su marcha la radiante luz de tan peregrino ingenio, han dado nombre al poeta y gloria a su nación.

Perdóneme Tamayo, el atrevimiento de haberle consagrado estas líneas. Su bondadoso carácter es mi garantía mayor: porque, aunque nunca, y culpe a mi mala ventura de ello,—supe hacerle bien, es lo cierto, que los renglones que anteceden, no son sino un reflejo pálido de lo que mi corazón siente, cuando la imaginación le representa, envuelto en los ricos ropajes de las ideas, a hombres, que como Tamayo, son modelos de perfecciones.— V.

Sueltos de miscelánea.

Juzgados. El del Sagrario llama a Miguel Carrillo, a Gabriel Aguado, a Juan de Dios Durán y a Antonio Contreras.

La administración en los pueblos. Cádiz, Jerez, Bayacas y Baelúa de las Villas, han terminado sus repartimientos territoriales.

Sucesos de la capital. Ayer, se promovió un fuerte escándalo en la posada de la Luna. Los agentes de orden público hallaron a tres hombres heridos levemente dentro de la posada.

Ingeniero. Hallándose mejorado de su dolencia, el ingeniero director de las operaciones filoxéricas de esta provincia, Sr. Marín Mogollón, saldrá muy pronto para los puntos infestados.

Policia urbana. Continúa funcionando, sin que nadie incomode a los dueños, la fábrica de fósforos contigua a los muros del cuartel de la Merced.

Desde las 9 de la mañana corre manchada en tintes por la acequia de Genil y cañerías de la capital, el agua que se destina al consumo público. ¿En qué consiste esto?—Deseamos saberlo para contestarle a un suscriptor que nos lo pregunta.

Captura. La guardia civil de Santafé ha detenido a ocho hombres, autores y cómplices del asalto y robo del cortijo Huerta de los Santos, de que tienen conocimiento nuestros lectores. Cuatro de los detenidos fueron encausados recientemente por robo.

Lo celebramos. Continúa mejorando de su enfermedad el alcalde Sr. Zayas.

Recaudacion. Durante el mes de Junio último excede de la recaudacion obtenida en la Delegacion de Hacienda, en cuatrocientos dos mil quinientos ochenta y cuatro pesetas, á la de igual mes del año anterior.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia al Director del Hospital de S. Juan de Dios, sustituyéndole en dicho cargo el oficial del mismo D. Nicolás Rodríguez Sierra.

Artista. Ha salido para Madrid el notable músico granadino D. Mariano Vazquez.

Música. Esta noche se inaugurarán las veladas en la deliciosa Plaza Nueva. La nueva empresa del servicio de sillas, ha contratado á la brillante charanga de Cuba que amenizará las noches que se designen aquel paseo. Esta noche ejecutará las piezas siguientes: Paso doble, en combinacion con la banda de cornetas.—*Potpourri* de cantos españoles.—*Recuerdos del Norte*, batalla.—Polca prusiana.—*Una lágrima*, mazurca.—*Paso doble*.

Las exposiciones. Ayer hizo efectiva en la Delegacion de Hacienda, el secretario de la junta directiva de la prensa don Francisco de P. Valladar, la cantidad de 2000 pesetas, que como subvencion otorgó el Ministerio de Fomento á las exposiciones granadinas. Inmediatamente, cumpliendo acuerdo previo entregó bajo recibo duplicado 1000 pesetas á D. Gabriel Echevarria, presidente de la comision organizadora de la exposicion de Artes y de Industria, y hoy hará entrega de las otras mil, al presidente de la comision de festejos del municipio.

Dama. Se halla en Motril, la Excelentísima Sra. duquesa de Santofia.

Eleccion. El dia 9, se verificará en Albuñol la eleccion de un habilitado de maestros de primera enseñanza.

Presupuesto. La Diputacion, ha aprobado el presupuesto de atenciones carcelarias de Baza.

Trenes. El correo, llegó anteanoche á Granada con retraso, á causa de haberse descompuesto la máquina en la estacion de Archidona. No ocurrieron desgracias.

Correos. Segun lo dispuesto recientemente por la Direccion general del ramo, los paquetes de libros é impresos que hayan de enviarse por el correo, no deben exceder de seis kilogramos de peso, para lo cual se subdividirá á fin de que puedan ser remitidos en la forma antedicha, aquellos cajones ó paquetes que excedan del peso indicado.

La filoxera. Segun noticias que recibimos por el correo, el foco más grande descubierto en Albuñol, mide más de un kilómetro cuadrado.

Diputado. Ha salido para Motril el diputado por aquel distrito D. Manuel Jimenez Caballero.

Oposiciones. La Comision provincial, en sesion del 15 de Mayo próximo, ha acordado proveer por oposicion tres plazas de médicos de número del cuerpo de la Beneficencia provincial, con el sueldo de 1500 pesetas anuales, y con destino una de ellas al hospital de San Juan de Dios, otra al de San Lázaro y otra á la casa de Huérfanos.

Los aspirantes á dichas plazas presentarán sus solicitudes en la secretaria de la Diputacion, en el preciso término de 15 dias, á contar desde su insercion en el *Boletín oficial*.

Inspector. Ha tomado posesion de su cargo de inspector del Timbre del Estado en esta provincia, D. Rafael Gonzalez.

La lepra. El médico interino del hospital de San Lázaro, está ensayando con excelente éxito un tratamiento por él. El señor Gonzalez Castro ha aplicado su invento á cuatro enfermos: una niña de cinco años, llamada Modesta Hernandez Alva, Francisco Gallardo Piñero, joven de 19 años de edad, procedente de Almería, Francisco Sanchez Quesada, de edad de 30 años, procedente de Córdoba, y Cristóbal Moron Acosta, de 25 años, procedente de Cádiz. (Estos enfermos llevan mes y medio de tratamiento.)

A propósito de este asunto dice *La Provincia* que la primera ingresó hace dos años en el establecimiento con su madre, leprosa

también. El segundo ingresó hace seis meses, tiene un tío en el establecimiento que padece lepra, y su padre murió de la misma enfermedad hace muy poco tiempo. El tercero ingresó hace un año, y el cuarto hace dos meses. Todos ellos padecian lepra tuberculosa en segundo grado, menos la niña, que la tenia incipiente y todos ellos revelan la eficacia del tratamiento empleado por el profesor Gonzalez Castro, en cuanto las úlceras aparecen cicatrizadas, y los tubérculos cutáneos han desaparecido casi por completo, marchando todos, aunque con alguna lentitud y aparentemente, á una curacion quizás completa.

La Comision provincial, que ha examinado á los enfermos, ha quedado altamente complacida del éxito que el joven y laborioso médico ha logrado alcanzar.

La defensa de Baza. Así se titula un periódico que hemos recibido ayer y á quien devolvemos su galante saludo.—Dirige la nueva publicacion D. Félix Ruiz de Espinosa y el propósito que guia los pasos del novel colega no es otro segun dice en su primer editorial, que ocurrir á la «necesidad, imperiosamente sentida de un periódico que con fé inquebrantable y con ardoroso entusiasmo fuese defensor de los intereses generales, no solo de esta poblacion, sino de todos los pueblos correspondientes á los distritos judiciales que hoy se hallan agregados á esta Audiencia de lo Criminal».

Deseámosle buena suerte y muchas suscripciones.

Cogida de Frasuelo. En la corrida que el domingo se celebró en Barcelona, el diestro granadino Frasuelo, fue cogido por uno de los toros al saltar la barrera, resultando con varias contusiones en las piernas y en el pecho.

Segun se dice ninguna contusion es grave.

Renuncia. El ilustrado abogado y concejal Sr. D. José García Valenzuela, ha renunciado el cargo de secretario del comité local de la izquierda dinástica de Granada, para que fué elegido, pero á cuya bandera no está afiliado, como es fácil comprender, por el siguiente suelto que copiamos del estimado *Diario de Granada*:

«Podemos asegurar, completamente autorizados, que el joven é ilustrado concejal don José García Valenzuela, no pertenece á la fraccion centralista, como creen algunas personas. Profesa ideas políticas más liberales que las sustentadas por aquella fraccion, aunque hoy no milita en ningun partido. El señor García Valenzuela se limita en el ayuntamiento á exponer y sostener sus teorías administrativas, con la rectitud y elocuencia que le son propias, y con esto cumple bien la mision que recibió de sus electores y sirve los intereses de Granada.»

Exámenes y grados. El ministerio de Fomento, deseando uniformar la jurisprudencia relativa á los derechos de exámenes y grados en los establecimientos oficiales de enseñanza, ha dispuesto:

1.º Los catedráticos supernumerarios y profesores auxiliares de las universidades é institutos nombrados con arreglo al real decreto de 6 de Julio de 1877 deberán, como los numerarios, formar parte de los tribunales de exámenes de asignaturas y de grados, y tendrán igual derecho á percibir la parte correspondiente en la distribucion de las cantidades que se recauden por los exámenes de una y otra clase. Del mismo modo se les abonarán los expresados derechos, aunque no formen tribunal cuando por no ser excesivo el número de alumnos ó por cualquiera otra causa se constituyan aquellos exclusivamente con profesores numerarios.

2.º Los supernumerarios y auxiliares comprendidos en la disposicion anterior deberán solicitar y obtener de los rectores la autorizacion que la real orden de 22 de Octubre de 1875 exige á los numerarios para el ejercicio de la enseñanza privada, no pudiendo en este caso formar parte de ningun tribunal de examen, ni percibir derechos por este concepto.

Y 3.º Los auxiliares nombrados conforme al real decreto de 25 de Junio de 1876

solo entrarán en los tribunales cuando á juicio de sus jefes respectivos sean necesarios para el mejor servicio, percibiendo en este caso los derechos de examen que les correspondan por los tribunales de que hayan formado parte; pero no podrán ser designados para este cometido si estuviesen dedicados á la enseñanza privada, para cuyo ejercicio, sin embargo, no necesitan autorizacion especial.

El tifus en Málaga. Segun las últimas noticias decrecen las epidemias tifoidea y variolosa en la vecina ciudad.

El cante flamenco. (1)

¿Por qué se titulan *cantes flamencos* ciertas canciones andaluzas de extraño ritmo y melancólica cadencia?—¿Estos cantos fueron inspirados en las melodías rudas del pueblo árabe?

Hé aquí dos preguntas cuya contestacion es difícilísima, á pesar de los muchos y eruditos estudios que se han hecho sobre la materia.

Leí hace algun tiempo un trabajo firmado por un extranjero, en que se exponian varias opiniones acerca de la denominacion de esos cantos y he de confesar que ninguna de ellas me satisfizo; suponer que se llamen *flamencas* esas canciones porque las introdujeron en España los alemanes que vinieron con Carlos V, y otros juicios semejantes, entiendo que no es estudiar con atencion la contestura especial de esa música que hasta la fecha no ha podido ser trascripta con exactitud, porque lo impiden los caracteres sino esenciales, de forma, que cada cantador dá á las canciones cuando las ejecuta.

La palabra *cante*, pareceme ser la misma palabra *canto*, aunque ya anticuada. Numerosas citas pudiera hacer para sustentar mi opinion, mas créolo tarea inútil; respecto del adjetivo *flamenco* me confieso incompetente y no doy opinion alguna, hasta que estudios que respondan mas y mejor al resultado de las investigaciones vean la luz pública y sirvan de escudo á mi opinion.

Ahora bien; ¿cuál es el origen de esas canciones en que el carácter rudo de la melodía se transforma en expresion del sentimiento íntimo del alma y la monotonía del ritmo en melancólico rumor, como si cascadas de lágrimas, huracanes de suspiros y juramentos de amor y céfiros de sonrisas y besos, acompañaran la voz que exhala quejas contra la amante, llorara la muerte de madre querida ó pidiera á la naturaleza sus himnos, sus bellezas y sus flores, para celebrar un sí de la amada?—En antiguas crónicas é historias, he hallado datos muy interesantes para poder probar que esos cantos son españoles de pura raza; que provienen de las épocas anteriores á las invasiones griega, romana, germana y árabe, y que influyeron de considerable modo en la música griega y en la del imperio en la orgullosa Roma.

En una poesia de Horacio, dícese que los músicos y cantadores cordobeses y gaditanos, practicaban la melodía simultánea y que eran singularmente apreciados en cuantas casas y espectáculos se tributaba culto á la música, al canto y al baile.

Críticos é historiadores contemporáneos, entre ellos Soriano Fuertes, opinan que los griegos de la Jonia llevaron no solamente á Asia sino á Atenas también, esa música española, que despues de la invasion sarracena se pierde, ó mas bien se modifica, tal como hoy la oímos, poco mas ó menos, por la influencia de los cadenciosos cantos de los hijos del desierto: de los descendientes de los caballeroscos beduinos, en quienes la libertad, el amor y la caridad inspiraban, hermosas *kasidas* y melodías de admirable sentimiento.

(1) Accediendo á los deseos de mi amigo X, dedico hoy estas mal trazadas líneas á nuestros antiguos cantos andaluces, con motivo de haberlos oido interpretar de un modo superior á todo elogio á un amigo de queridos amigos míos, y mio también, quien con razon completísima puede llamarse artista; que arte es, dar forma y expresion á un sentimiento, cuando esa forma y esa expresion puede asentarse solo en una base rudimentaria; tanto, como interpretar con más ó menos inspiracion una obra perfecta de un concienzudo artista.

Para mí, está pues fuera de duda que los *cantes flamencos* son música española, en los que despues influyeron las extrañas melodías de los hijos del Profeta.

He sintetizado en las anteriores líneas lo que se presta á escribir un tomo, pero antes de decir como canta Rafael Galvez, es preciso dar una idea ligera de lo que son nuestros cantos andaluces. Si las teorías que yo creo más verídicas pudiera ponerlas en duda alguno, oiga cantar á Rafael y se convencerá de que esa música que dicen *flamenca*, es española: mas con influencia árabe.

Rafael, siente cual ninguno de los cantadores que yo he escuchado, la melancólica poesía de esa música; no hace uso de los recursos de mal gusto, que generalmente imperan en los que se dedican á cantarla y sabe expresar de un modo admirable la sentimental y filosófica idea que inspira cada una de esas endechas apasionadas.

El *canto flamenco* tiene muchos detractores: por mi parte confieso que no gusto de esas canciones que con razon designan algunos con el nombre de *cantes de borrachos y gente perdida*; pero el verdadero canto andaluz; el que recuerda la España que idealizó en poesia y en música á la heroica Numancia; la España que lloró la barbarie de los hijos del Norte y que simpatizó luego con las caballerescas costumbres de los árabes, con sus artes y su poesia, me hace sentir de singular manera, especialmente cuando lo oigo cantar del modo que Rafael lo canta.—V.

El Meridiano universal.

Con motivo de haberse esta cuestion agitado recientemente en los Estados-Unidos, el famoso astrónomo Camilo Flammarion, ha escrito un curioso artículo, del cual tomamos estas ideas:

«El gobierno de los Estados-Unidos de América acaba de informar á los gobiernos de diversos países, que seria útil convocar á todas las naciones á una conferencia, con el objeto de adoptar un meridiano inicial común y una hora universal. La circular americana expone además;

1.º Que la falta de uniformidad en estas materias es para el comercio fuente de dificultades, aumentadas particularmente por la extension de los caminos de hierro y de las líneas telegráficas.

2.º Que esta cuestion ha sido discutida durante varios años en Europa y en América, por cuerpos sábios y comerciales, que han reconocido la necesidad de un acuerdo general.

3.º Que la iniciativa de las medidas que conviene tomar para preparar este acuerdo, ha debido corresponder á los Estados Unidos, por ser de los países interesados, el que posee un territorio más extendido en longitud.

El presidente de los Estados Unidos, aunque convencido de las ventajas que emanarían de la proyectada reforma, ha decidido consultaria á los principales gobiernos, para asegurarse si realmente deseaban la reunion de una conferencia internacional.

Figurémonos el estado actual de las cosas en la superficie de nuestro planeta.

Hoy es, supongo, domingo. Los relojes marcan las once. ¿Es en este momento domingo en toda la tierra? ¿Hay países que están aun en sábado? ¿Hay otros para los cuales sea ya lunes? En una palabra: ¿á qué superficie geográfica se extiende el día nominal en que nos encontramos?

Para saberlo, tenemos en la mano un globo terrestre, ó mejor, coloquémonos delante de un hermoso globo y demos la vuelta á su derredor. Se ha convenido que el día civil empieza á las doce de la noche. Supongo que estamos en Buenos-Aires. Son las 11 de la mañana en la capital de la República Argentina, las 11 h. 8 m. 40 s. en Montevideo. Es la hora de medio día en Rio-Janeiro, las 12 y 34 minutos en Pernambuco, la 1 y 43 en las islas de Cabo Verde, la 1 y 43 en San Luis del Senegal, las 2 h. 17 m. en Lisboa, las 2 h. 27 m. en Madrid, las 3 h. 3 m. en París, las 4 en Viena, las 6 en Astrakan, las

7 en Bekara, las 8 en Delhi, las 10 en Saigon y las once de la noche en Sanghai.

De un punto á otro, todas estas horas pertenecen al mismo día de hoy, al domingo, ó en el momento en que son las 11 de la mañana en Buenos Aires, son las 3 de la tarde del mismo día en París, las 8 de la noche en Delhi y media noche en Yokohama, horas siempre del mismo día.

Sigamos ahora dando la vuelta al mundo.

Es, decimos, media noche en Yokohama, media noche del mismo día, es decir, que están allí en la mitad de la noche del domingo al lunes. En este instante, los insulares de aquellos parajes, los marinos anclados en aquellos puertos, pasan del domingo al lunes. Para las longitudes situadas al Oeste de esas islas son las 11, las 10, las 9 de la noche, mientras que para las longitudes situadas al Este es la 1, son las 2, las 3 de la mañana, correspondiente á la misma noche. Los países situados en estas últimas longitudes están, pues, en el lunes por la mañana. Es entonces la 1 de la mañana en Sidney, las 2 en la Nueva Caledonia, las 3 en la isla Futun, las 4 en las islas de Sandwich, las 5 en Tahiti, las 7 en San Frisco, las 9 en Nueva-Orleans, las 10 en New-Haven (Estados-Unidos) y las 11 en Buenos Aires.

Hémos aquí de vuelta á nuestra hora de partida, despues de haber dado por el este la vuelta al mundo con el pensamiento. Si, hemos vuelto á nuestra hora; pero hemos saltado un día: en vez del domingo á las 11, estamos en el lunes á la misma hora.

II. y pues, sobre la tierra un sitio, una línea de demarcacion, un meridiano donde, sin darnos cuenta, hemos saltado de un golpe un día entero.

Si en vez de representarnos las horas de los diferentes países, considerándolos de Oeste á Este, los hubiéramos examinado siguiendo la direccion Oeste, hubiéramos hallado que cuando son las 11 en Buenos-Aires, siempre del día en que estamos (domingo), son las horas en New Haven, las 9 en Nueva Orleans, las 8 en Méjico, siempre de la misma mañana naturalmente, las 2 en la Nueva Caledonia, la 1 de la mañana en Sidney y media noche en Yokohama, media noche del domingo por la mañana, media noche del sábado al domingo; y por consiguiente, son las 11 de la noche del sábado en Sanghai, las 10 del mismo sábado á la noche en Saigon, las 8 en Delhi, las 6 en Astrakán, las 4 en Viena, las 3 en París, medio día en Rio Janeiro... y hemos retrocedido un día entero. Estamos ahora en sábado.

Recomiéndese el experimento como quiera y se llegará siempre á uno de estos dos resultados, tan absurdo uno como otro.

Así, en el estado actual de la geografía de nuestro planeta, es imposible saber en qué día se vive, en hora dada, en el conjunto de los países que pueblan el mundo.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Públicase por este centro, los cuadros semanales de defunciones y nacimientos ocurridos en esta población desde el 18 al 24 de Junio último.—Se anuncian nuevas elecciones municipales en Alhama y Motril para los días 12, 13, 14 y 15 del presente; por nulidad de las celebradas anteriormente.—Suspéndese la subasta anunciada de los espartos de Guadix y se señala para la de Restábal el día 10 del corriente.—Dos circulares de interés, publica este Boletín sobre la contabilidad de Pósitos.

Diputacion provincial.—Circular que la Comision permanente dirige sobre los precios medios que deben abonarse los suministros que en el pasado mes de Mayo, se hicieran á los cuerpos del ejército y Guardia civil.

La Administracion de Contribuciones, anuncia vacante el estanco 1.º de Loja.

Ayuntamientos.—Cozviyar, Guadix, Molvizar, Alfacar, Zúbia, Ferreira, Alhendin, Santafé y Joraitar, publican el haber terminado los padrones.

Aviso de la alcaldía. Los padres ó herederos del soldado que fué del Regimiento infantería de Otumba, José Barroso Linde, se presentarán en la Secretaría municipal, á enterarse de un asunto que les interesa.—Granada 3 de Julio de 1883.—G.

Cultos.

Día 4.—San Laureano, arzobispo de Sevilla y San Gaspar Bono.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia

de San Justo; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.—El día 5 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

2 de Julio 1883.

Con un sol que determina mas de 33° á la sombra, he recorrido los círculos políticos con escrupuloso cuidado, mayormente el Congreso y la alta Cámara, notando que en todas partes predominan los comentarios y opiniones respecto á las conferencias que estos días celebran Martos y Sagasta, con todo lo demás que esta base lleva consigo.

Se ha averiguado, á vuelta de penosas fatigas, que no es cierto se hayan roto las negociaciones, antes se espera llegar pronto al hallazgo de una fórmula de avenencia digna para todos; que hasta los más intransigentes tendrían que aceptar. Parece que la entrevista celebrada ayer y repetida esta mañana entre Martos y Moret estuvo á punto de producir la fórmula apetecida: ya estaría determinada á no ser la actitud aun tirante de Lopez Dominguez, Fiori y otros intransigentes como el mismo Duque y Montero Rios. Este llegó por la mañana de Panticosa y á las dos ya estaba en casa del Duque. Se cree sin embargo que al fin cederán y que si no ceden se quedarán solos. Es de ver cuanto con este motivo se cuenta y refiere: hay versiones y pareceres para todos los gustos, creo yo que hasta para el de Moyano, que en esta semana se vá á Fuente la Peña, quedando encargado de la direccion de la microscópica pero consecuente agrupacion el Sr. Gutierrez de la Vega.

Como consecuencia de cuanto d jo referido, los que tienen interés en que los actuales ministros dejen sus puestos, se dan á fabricar candidaturas del próximo ministerio resultado de la union que se trabaja; pero bueno es advertir que la certeza de todo esto descansa solamente sobre la palabra ó buen deseo de aquellos que circulan la noticia ó de sus miras personales, y hasta en intereses particulares. Lo cierto es que se nota bastante animacion, y que las conversaciones se sostienen con viveza. La mayor parte de los políticos viejos afirman que si Sagasta puede tira con este ministerio hasta fin de año.

Desde bien temprano ha acudido bastante concurrencia al Congreso, creyendo que habria borrasca al resucitarse lo ocurrido en la sesion del sábado momentos antes de terminar; pero las aguas fluyen tranquilas para lo que se esperaba, y Valderrazo continuará en el desempeño de su vicepresidencia. El ministro de la Gobernacion se desquitará del tropiezo al contestar á Montilla, con quien piensa ser duro. Hay curiosidad por saber lo que diga Mansi respecto al remate de 4000 mantas que habian de estar hechas en una semana, extremo en que los pareceres están acordes en decir que ó sobran mantas ó faltan días, á menos que estuvieran hechas de astemano, que es lo prudente y razonable. El gobierno y los ministeriales, censuran la actitud de enérgica oposicion, hasta apasionada de unos individuos de la izquierda, mientras otros se colocan poco menos que como si fuesen miembros del gabinete.

En el Senado no se sabe que se trate de discutir la ley de imprenta, terminado que sea el exámen de las convenciones comerciales con Suecia y Noruega, que no invertirá más allá de dos sesiones. Los senadores recibieron ayer un volante del ministerio, suplicándoles la asistencia para aprobar definitivamente varios proyectos; entre ellos está el de prórroga á la compañía del Ebro, que es inútil que sus partidarios piensen sacar adelante, á menos que no sea por sorpresa. En parecida circunstancia está el proyecto de exencion de seminaristas que presentó el obispo de Cádiz. Los demás pendientes de votacion, no ofrecen dificultad, incluso el del 10 por 100 de rebaja en los billetes de ferrocarriles que inmediatamente

saldrá para el Congreso, donde es difícil que haya tiempo de discutirla en lo que queda de legislatura, sobre todo si llega á haber debate político. El calor en el salon de sesiones es insostenible, á pesar de los ventiladores.

A pesar de esto, la comision del Jurado se reunió ayer y continuó trabajando acerca de su dictámen, lo cual es tiempo perdido, porque para la nueva legislatura habrá torzosamente nueva comision, aunque pueden ser reelegidos los mismos que ahora la componen. El Sr. Romero Giron asistió y discutió, por más que esté persuadido que no será ministro en el próximo año.

El cólera arrecia en Egipto, pero las precauciones que en Europa se toman son muchas: se cree que no se propagará. Es bueno estar sobre aviso.—Esta noche se reúne la Junta de valoraciones para discutir el dictámen de los arcoses, asegurándose que habrá debate borrascoso.—Resultado de la eleccion de tenientes de alcalde y de la lucha que hubo entre algunos se oyen recriminaciones: Villasante, el candidato del conde de Xiqueña fué derrotado, no obstante lo que esta autoridad trabajó.

La reunion de obreros dió por resultado el nombramiento de una comision para gestionar del ayuntamiento que se cumpla la ley y se eviten las continuas desgracias que los obreros sufren al caer de los andamios.—Las elecciones para junta en Fomento de las Artes y Casino venatorio, sin lucha.—Muy bien los premios á sordo-mudos, distribuidos ayer solemnemente.

De provincias detalles que hacen impresion, de la causa del Salar en esa, y que Fras-cuelo sufrió una cogida ayer en Barcelona al saltar la barrera alcanzando confusiones.

Los telégramas de esta tarde dan cuenta de la apertura de la exposicion de Munich donde brilla España; y de la gravedad de Chambord, acaso muerto á estas horas, que ya se dice en Froshdorf.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 2.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.

Los Sres Paso y Delgado y La Orden apoyan dos proposiciones de carreteras sobre inclusion en el plan general, siendo ambas tomadas en consideracion.

Entrándose en el órden del día, queda aprobado sin discusion el proyecto relativo á declarar puerto de interés general el de Arrecife, en la isla de Lanzarote.

Abrese discusion al proyecto de ratificacion del tratado de comercio con Suecia y Noruega, combatiéndolo el vizconde de Campo Grande.

Se suspende este debate y se ponen á la votacion definitiva varios proyectos de ley incluidos en el órden del día.

El señor Conde de la Romera pide la lectura del artículo 214 del reglamento, que prescribe que para las votaciones definitivas deben intervenir la mitad más uno de los senadores que han jurado el cargo.

Pedida votacion nominal para el proyecto de una trasferencia de crédito con destino al presupuesto de la Guerra, resultaron 146 votos en pró y 1 en contra, y no habiendo número suficiente, puesto que la mitad más uno de los senadores es 156, se suspenden las votaciones definitivas de éste y de los demás proyectos.

Reanudándose la discusion del proyecto ratificando el tratado de comercio con Suecia y Noruega, el Sr. Marqués de Arlanza contesta á nombre de la comision al Sr. Vizconde de Campo Grande, rectificando este último.

Rectifican de nuevo los Sres. Marqués de Campo Grande, hablando para alusiones el Sr. Gil Dominguez.

Se suspende el debate y se levanta la sesion.

Eran las seis y medias.

Congreso.

Se aprobó el acta y se procede al sorteo de secciones.

Terminado este acto, algunos señores di-

putados dirigen preguntas, entre los cuales podemos contar al Sr. Bethancourt, que produce un incidente sobre esclavitud é insurreccion en Cuba.—Promúeve otro incidente entre el marqués de Valderrazo y el conde de Toreno. Dice aquel que el conde le ofendió en la sesion última.

El señor conde de Toreno: Estrañó mucho que el Sr. Marqués de Valderrazo se haga cargo de las frases que en momento de acaloro quizá proferí, puesto que mucho más duras se han oido en la Cámara, y en especial hallándose las minorías un tanto cohibidas; pero yo, que no quiero mortificar en modo alguno al señor vicepresidente, entonces presidente de la Cámara, retiro la frase que ofendió á S. S. (Muy bien.)

El Sr. marqués de Valderrazo: Voy, pues, señores diputados, á explicar mi conducta.

El Sr. Presidente (Posada Herrera): El señor marqués de Valderrazo no debe en manera alguna explicar su conducta como Presidente, mientras no lo exija la Cámara.

El Sr. Montilla rectifica.

Contéstale el ministro de la Gobernacion, y el Sr. Villalva Hervás combate el presupuesto de dicho departamento.

El Sr. Seoane hablaba á las siete y cuarto.

Noticias nacionales.

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de panaderos de San Fernando, habiendo vuelto los operarios á sus habituales tareas.

—Un periódico de Málaga dice que se han presentado muchos casos de sarna en el Asilo de niños de Santo Domingo, pasando de 40 los atacados.

—Se dice que Gayarre cantará en San Sebastian durante el verano, accediendo á los ruegos de sus admiradores.

—En Concentaina (Alicante), hallándose hace pocos días trabajando en el campo dos hermanos, suscitóse una disputa, y uno de ellos asestó al otro tan tremenda pañalada por la espalda, que le causó la muerte.

—Ayer mañana intentó suicidarse en Bilbao un joven oficial del regimiento de Toledo, arrojándose desde un segundo piso, sin que en la caída sufriera la más leve contusion.

Este desgraciado ofrece síntomas de enagenacion mental, y hace tiempo que persigue por diferentes modos la idea de suicidarse.

—Dicen de Barcelona que le ha sido amputada una pierna al banderillero Bejarano (a) Pasera, que sufrió hace días una cogida. Su estado es muy grave.

PENSANDOSE construir en un solar en la Carrera de Genil y Cam-pillo de esta ciudad, un edificio apropiado para Fonda ó Hotel, si hubiese quien lo tomase asegurando el arrendamiento por ocho ó diez años en precio y garantías convenientes, se hace público para que á las personas á quien pueda interesarles y quieran conocer el proyecto el cual se encuentra de manifiesto casa del arquitecto D. Francisco Jimenez Arévalo, calle del Horro del Espadero, núm. 1, á quien podrán entregarse por escrito las proposiciones que se hagan y garantía que se presenten en término de ocho días para la resolucion de la propiedad, la que las aceptará ó no segun sean convenientes.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA. Instruccion de señoritas.—Este acreditado establecimiento, que dirige la conocida profesora doña Joaquina Gomez, se ha trasladado de la calle de San Isidro, á la placeta del Agua, núm. 2. En el nuevo local que reúne todas las condiciones apetecibles, reciben las jóvenes una educacion esmerada, para lo cual se cuenta con profesores escogidos, y con el material necesario á un Colegio de primer órden.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

El Fiel Contraste á las clases que miden: Siendo obligatorio el uso de las medidas de dicho sistema desde 1.º del último Marzo, se recuerda á las clases este deber, y que los individuos que aún no lo usan ó no se hallen provistos de las nuevas medidas que estrictamente necesitan, lo hagan desde luego, en evitacion de las correcciones á que de otro modo darian lugar.

Se dá el plazo para esto desde hoy hasta el 15, pues que del 16 en adelante se correrá la visita á los puestos de venta, con el fin de cumplimentar la órden del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.—Granada y Julio de 1883.

Joaquín Oliveros y Carrasco.

COSA NUNCA VISTA.

Escudo del Car-men núm. 15.—El dueño de este establecimiento, en perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construccion y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Car-men 15.

EL DIA

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.

Suplemento literario semanal gratuito.

C. LABORADORES.—Señores Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

FOLLETIN.—La novela que más llame la atención en París.
Política de EL DIA.—EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO.—Economías, Rebajas en las contribuciones.

Sala de despachos.—Exposición de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS.—DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

COMBINACIONES QUE EL DIA OFRECE A SUS SUSCRITORES.

Primera: EL DIA solo
Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, tres meses, 3 id.
Un número, 5 céntimos en toda España.

Segunda: EL DIA y
LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL
órgano oficial de las ligas.
Madrid y provincias, trimestre. 3'50 pesetas.
Id. id. un año 14 id.

Tercera: EL DIA y
LOS VINOS Y LOS ACEITES
REVISTA QUINCENAL

EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO.
Madrid y provincias, un año. 16 pesetas.

En esta combinacion no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que las de LOS VINOS Y LOS ACEITES se contarán precisamente desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1893, sirviéndose los números atrasados a las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicacion.

Cuarta: EL DIA
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
Y LOS VINOS Y LOS ACEITES.
Madrid y provincias, un año. 18 pesetas.

SEPARADOS CUESTAN DICHS PERIÓDICOS

EL DIA, un año.	pesetas 12
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES	id. 4
LOS VINOS Y LOS ACEITES.	id. 12'50
Total	id. 28'50

Redaccion y Administracion: Carrera de San Jerónimo, 43 y 47, Madrid.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 28) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la



GARANTÍAS.
Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niostros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

EN LA TARDE de ayer se perdió desde los jardines del paseo de la Bomba, hasta la calle de San Matías núm. 3, una pulsera de siete medallones de marfil con figuras talladas engarzadas en oro. Se gratificará a la persona que la presente a su dueño don José Carlos Escobar, administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

FABRICA de sillas de todas clases, bajo la dirección del conocido industrial D. José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.—Precios económicos en relación a sus buenas condiciones.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiem po.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibarramba, 23, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

NO SE TEME COMPETENCIA.
Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

ALMONEDA. Se hace de muebles, plaza de Bibarramba, núm. 5, 2.º

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño, se venden efectos de todas clases en la calle Ancha de la Virgen, núm. 4, y horas de 11 de la mañana á 6 de la tarde.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Níeva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

SE VENDE una araña dorada y grande y una porción de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

INTERESANTE. La dueña de la agencia de préstamos de la calle de las Escuelas, núm. 9, hace presente al público, que habiendo cesado en sus operaciones, avisa á todos los interesados que tengan efectos empeñados en la misma, se presenten á sacarlos en el término de seis meses, pues pasado dicho tiempo, se procederá á su venta, así como de los que tengan ocho meses cumplidos hasta la fecha.

DE LA POSADA de La Espada, sale todos los días un carruaje para Santafé, de 7 á ocho de la mañana, re gresando el mismo á esta, saliendo de Santafé á las 5 de su tarde.

SE VENDE un magnífico armario de ca ba y una gran máquina de coser, y otras cosas.—Campillo alto, 20.

D. JOSE FERNANDEZ, ciruj. nodentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anésteico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauchochouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

PANACEA DE LA DENTITION.
La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada* y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantísimas mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

A LA VILLE DE PARÍS, almacén de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, támesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

SE VENDE un magnífico piano vertical. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

FABRICACATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1½ reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

ALMONEDA. Se hace de muebles, plaza de S. Agustín, núm. 13.

SE vende un magnífico piano Darán razon en la confitería de la Carrera.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano, dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas tu cas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandes hilo redondo de Courtrai, lienzo bagas y de Reuteria, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, jausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero.
Para muestras y encargos diri irse á Miguel Lopez, Hermano.

HARINAS DE CASTILLA LA VIEJA. Gran depósito de la Trinidad Tres márcas superiores, Primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

INTERESANTE. Procedente de empeño se vende, de un estrado de nogal forrado de reps, papeleras de concha y marfil, cuadros al óleo, mesas de tresillo, espejos de cuerpo entero, un piano vertical de palo santo, francés y otros efectos. En el establecimiento de préstamos placeta del Azúcar, darán razon.

A COMPRAR BARATO. Guantes de 5 rs.; guantes de seda largos y calados, varias clases. Abanicos, desde 2 rs. á 200; bastones de muchos caprichos; quitasoles y antecás de seda y percal.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

A VISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á la precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina.	50 rs.
Interior.	35
Banqueta.	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.
Sale á las 10, todas las noches.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Encinos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Café del Leon. Baños del Genil, frios templados. Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su plan de mejorarlos en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidades y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y benéfico, colocando además un departamento completo de Hidrot rapia con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfacción de anunciar á sus favorecedores, que desde el día 26 del corriente se hallan abiertos y en disposición de usarlos, á los precios siguientes:

Por cada baño templado	50 cent.
Por abono de doce baños id.	4 50 "
Por cada baño frio	20 "
Por abono de doce baños	1 50 "

La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

INTERESANTE. Procedente de empeño, se vende un estrado de nogal, papeleras de concha y marfil, cuadros al óleo, espejos de cuerpo entero, mesas de tresillo y otros objetos.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarramba, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari .

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdiccion de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campotejar.
Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el ilustrísimo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

SE arriendan los baños de la calle del Lavadero de las Tablas. Para tratar con su dueño, calle de las Tablas, núm. 26.